XIV Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras. Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza, 2013.

La Política Indigenista en Argentina. Paternalismo, Etnocidio o Tutelaje.

Blanco y Fernando Luis.

Cita:

Blanco y Fernando Luis (2013). La Política Indigenista en Argentina. Paternalismo, Etnocidio o Tutelaje. XIV Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras. Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza.

Dirección estable: https://www.aacademica.org/000-010/313

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: https://www.aacademica.org.





XIV Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia

2 al 5 de octubre de 2013

ORGANIZA:

Departamento de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras

Universidad Nacional de Cuyo

Número de la Mesa Temática: 38

Titulo de la Mesa Temática: Políticas indígenas, articulaciones estatales y subjetividades en el Cono Sur: siglos XIX a XXI.

Apellido y Nombre de las/os coordinadores/as: **Escolar Diego <> Lenton Diana Isabel**

TÍTULO DE LA PONENCIA

LA POLÍTICA INDIGENISTA EN ARGENTINA. PATERNALISMO, ETNOCIDIO O TUTELAJE

Fernando Blanco

Universidad Nacional de Córdoba

fernandolblanco@gmail.com

El pensamiento de agentes del Estado se dirigió al desarrollo de medidas capaces de conseguir la definitiva integración de los grupos étnicos del Chaco a la comunidad nacional.

Las condiciones de trabajo en que estaban sumergidos los indígenas, movió a algunos blancos a censurar esa situación, dado que por las circunstancias existentes, sólo perpetuaba la resistencia aborigen a la dominación blanca y provocaba inquietud entre los pobladores criollos ante la "falta de seguridad" para el normal proceso de la vida en las colonias. Algunos testimonios producidos por estos funcionarios están inclinados a favorecer a los indígenas. Favorables, sin embargo, desde una postura etnocéntrica y paternalista. Desde el lugar que sus puestos o cargos les permitieron, propusieron concretas disposiciones, consideradas adecuadas, para intentar desenvolver una experiencia duradera en el proceso civilizatorio, a través de las fases evolutivas por las que debían pasar los indígenas, desde el salvajismo o barbarie al último civilizado, superior.

La ideología paternalista de los funcionarios atraviesa todos sus textos producidos. José Níklison entendía que

La obra de redención de esos indígenas - a los que, por sentimientos de humanidad y en beneficio del trabajo y del progreso de extensas zonas del país, el gobierno está en la obligación de amparar y civilizar, incorporandolos definitivamente a la nacionalidad - apenas si se ha iniciado con Napalpí, en el Chaco, y con las Misiones franciscanas en Formosa. Millares de indígenas pululan todavía en la natural miseria de las selvas, y en la miseria, aún más agresiva e intolerable - por injusta - de los centros de trabajo, donde se les ocupa permanentemente, o durante largos períodos anuales, con grandes utilidades para la industria y el capital. (Níklison, 1990: 14)

Mientras que el inspector Juan Bialet Massé presentó al indígena como:

un incapaz, en los términos precisos de la ley civil: no sabe el idioma del país, no sabe leer ni escribir, no tiene idea de las relaciones jurídicas, ni menos conocimiento de las leyes del país, y apenas de las más elementales de derecho natural.

Por consiguiente, en toda relación con extraños necesita que se complete esa personería, interviniendo en los contratos que celebre, especialmente en los de trabajo, y se vigile su cumplimiento. (Bialet Massé, 1973: 104)

Se reafirma el paternalismo y la discriminación y estigma que de aquel se derivan, en las representaciones montadas sobre los indígenas, si pensamos que lo afirmado por Bialet en el párrafo anterior podría aplicarse a casi cualquier inmigrante europeo. Sin embargo, las

características atribuidas a las parcialidades indígenas estaban teñidas también de la propia ideología que animaba a los diferentes actores de la sociedad dominante. Nuevamente, Bialet Massé afirmaba que los Wichi no tienen "idea alguna de la vida civilizada, ni nadie hace nada para inculcársela; antes bien, los hombres civilizados se muestran ante él tan bárbaros como él es, no presentándole de la vida sino el lado de la codicia, de la astucia y de la mala fe" (Bialet Massé, 1973: 83-84) y agregaba que eran de poco carácter, faltos de inteligencia y capacidad de aprender.

La formación de las colonias indígenas tenía como finalidad que las tareas agrícolas también fuesen acompañando, evolutivamente, el camino de civilización de los indios. Por esta razón se escogió la extracción de maderas como la industria fundante del irreductible progreso de los indios, *y no la agropecuaria, como en las Misiones Religiosas*, dado que esta última actividad constituye un grado superior en la evolución, en cuanto al indio se refiere, y no podría alcanzarse en un primer momento. De tal modo, el *obraje* como establecimiento de entrenamiento *es el punto intermedio entre la vida nómade del salvaje cazador, pescador o pastor y la del agricultor*, y el primer estadio a que se debería apuntar¹.

La idea de implementar las *Colonias Agrícolas* se fundamentó en la noción de que la ciudadanía les pertenecía a los indios por derecho, más que por ser "recelosos" al ejercicio de esta facultad, era necesario educarles, por medio del trabajo productivo, para incorporarlos como ciudadanos argentinos a la sociedad nacional. A través de un proceso evolutivo, primeramente se transformarían en productores forestales y después en trabajadores agrarios, desde el punto de vista económico, y también como soldados, para inculcarles los "sentimientos patrióticos". De ese modo el sistema de *Reducción* para control y disciplinamiento de los grupos indígenas fue otra de las modalidades implementados por el gobierno, cuya función era agrupar a parcialidades indígenas.

Desde el año 1886 nos encontramos con las tentativas de establecer colonias aborígenes como instituciones formales creadas por el Estado nacional para confinar a los indios de Formosa y de Chaco.

De acuerdo con la ley de Administración de los Territorios Nacionales, cada uno de los gobiernos procurarán el establecimiento de las tribus indígenas que habiten las regiones creando, con autorización del Poder Ejecutivo, las colonias o reducciones que fuesen necesarias. Se complementaba esta disposición con la ley de Colonización, que garantizaba el establecimiento de las tribus indígenas en reducciones, todo ello para atraer las parcialidades indígenas gradualmente a la "vida civilizada":

_

¹ A.G.N. Memoria del Ministerio del Interior, 1915-16; t. II, p. 85.

No teniendo la Gobernacion los medios de crear reducciones de Indios, ha pensado muchas veces en la conveniencia de remitir á disposición de la Superioridad todo salvaje que se aproximara á las poblaciones, en vista de la poca consistencia de su conversion á la vida civilizada, pero una medida de esa naturaleza solo evitaria unos pocos enemigos mientras que los demas se guardarian bien de ponerse al alcance de la autoridad y permanecerian indefinidamente en la vida salvage, ó por lo menos mientras no fueran reducidos violentamente, y las estensas comarcas en que habitan, sus montes impenetrables, la caza y pesca que les abunda los han de mantener por mucho tiempo, siendo un obstáculo al desenvolvimiento de la poblacion de estas regiones².

Las consideraciones de los *beneficios* de la concentración de los nativos aparecen en el texto transcripto. Sin la compulsión al trabajo, sin el confinamiento de los grupos sería imposible garantizar la expansión del progreso en el Chaco. Las condiciones del territorio y el uso que hacían de sus recursos sus pobladores primitivos, eran el principal obstáculo al dominio completo de la zona.

Los primeros proyectos pretendían conciliar, para la concentración y transformación de los indios en agricultores, "en seres productivos para la sociedad y para la patria", la participación de misioneros, militares y del sector privado.

Como programa específico de los funcionarios del Estado en los territorios nacionales figuraba la fundación de Colonias Indígenas. La política indigenista de dominación del Estado nacional estaba perfilándose con estas propuestas de reducciones, que implicaba, asimismo, la política de ocupación de los territorios, expulsando al indígena y abriendo paso a las grandes explotaciones y a la colonización.

Algunos gobernadores de los territorios de Formosa y del Chaco compartían ideas semejantes acerca de agrupar a los nativos en instituciones, como la Colonia de San Antonio de Obligado, integrando a los sacerdotes, y desconfiando del empleo masivo de los indios en los obrajes y haciendas.

El coronel Fotheringham, siendo gobernador interino de Formosa, proyectó instalar una colonia indígena en el Fuerte Freyre situado en la frontera sur del Chaco, sobre el río Salado. Estanislao Fraga, también gobernador interino de Formosa, remitía al Ministro del Interior en un lenguaje plagado de referencias a la violencia y compulsión a que estaban sometidos los indígenas que:

_

² MEMORIAS DEL TERRITORIO NACIONAL DE FORMOSA, 1885-1899. Gobernación de Formosa. Chaco central. Nº 218 / Formosa, octubre 8 de 1886. A S.E. el Señor Ministro del Interior Doctor Don Isaac M. Chavarria. I. Fotheringham - E. L. Fraga; p. 35/36.

El indio montaras que compartía con las fieras el dominio de estos parages ó se ha sometido prestando su concurso á la obra del progreso ó lleva una vida miserable en los mas lejanos montes, á donde ha sido arrojado hasta tanto que su propia seguridad lo obligue á trasponer las fronteras del país ó reducirse á la vida civilizada (Memorias del Territorio Nacional de Formosa 1886:23).

Antonio Donovan, gobernador del Chaco, en 1890, debía diseñar un proyecto de colonias indígenas; mientras que el gobernador de Formosa José María Uriburu propuso establecer reducciones "de indios mansos" en las concesiones de tierras fiscales que hubiesen caducado, repartiéndoseles solares, animales e instrumentos de labranza, hasta cuando se asegurase el autoabastecimiento por medio de la propia producción derivada del trabajo en la colonia.

Un otro tipo de mecanismo para mantener a los indios bajo control y vigilancia, lo constituyó la *Reserva*. En 1916 el Poder Ejecutivo decretó la creación de dos colonias agrícologanaderas en los Territorios de Chaco y Formosa, con una superficie de 53.000 y 85.000 hectáreas, aproximadamente, pero las reservas no se materializaron.

Con posterioridad, durante el año de 1919, desde la Dirección de Territorios Nacionales se argumentaba sobre las ventajas de la Reserva de Indígenas y se pretendió recuperar las anteriores disposiciones emanadas del gobierno nacional aumentando, además, la cantidad de sitios propuestos, probablemente influenciado por la política de reservaciones al estilo norteamericano y canadiense.

En comunicación al Director de Territorios Nacionales, un inspector de la misma repartición consideraba ese sistema como el más adecuado para establecer a los indios en puntos especificados, "en vista del fracaso evidente de todo lo que se ha hecho en el pasado para cumplir con el precepto de convertir y civilizar al indígena"; haciendo referencia, críticamente, a las misiones religiosas que no obtuvieron resultado alguno ya que el número total de indígenas reducidos en las mismas no excedía de mil individuos en más de quince años de trabajo³.

Desde el punto de vista de este anónimo inspector, las dos reducciones civiles, Napalpí y Bartolomé de las Casas, bajo al dirección de la Comisión Honoraria de Indios han resultado también un fracaso, pues no hay sino muy pocos indios y las reducciones estaban con grandes deudas. Hasta esos años:

los indios del Chaco y Formosa, en su casi totalidad, no han sido civilizados. La gran mayoría de los que tienen un concepto aproximado de lo que es civilización, lo han adquirido, desgraciadamente, en sus migraciones más o menos expontáneas, yendo a trabajar, por millares, a los ingenios y obrajes

³ A.G.N. Fondo Documental Ruiz Moreno. Territorios Nacionales. 1900-1924. Legajo Nº 6. Carta al Señor Ministro del Interior, Dr. Ramón Gómez. Buenos Aires, julio de 1919.

particulares; y, bien caro les ha costado adquirir el ligero barniz que poseen. En contacto con el blanco, aprendieron a beber licores fuertes, se contaminaron de enfermedades venereas, y fueron inhumanamente explotados por empresarios sin mayores escrúpulos⁴.

La solución sería, pues, establecer las medidas que, por ejemplo, habían sido adoptadas en otros países y en el mismo territorio nacional, entre las comunidades indígenas del sur con, aparentemente, buenos resultados.

A medida que avanzaba la colonización en Chaco y Formosa, los indios eran desalojados hacia el interior del "monte", mientras los blancos se apropiaban de las mejores tierras, frente a los ríos.

Las reservas que garantizarían la subsistencia de las prácticas productivas de los aborígenes serían una importante superficie de tierra, unas 298 leguas cuadradas⁵, dentro de las cuales deberían vivir y alimentarse unos 50.000 indios, según las cifras manejadas. Pero por esta razón, el sistema de áreas delimitadas para indígenas entraría en contradicción con la lógica de expansión de la sociedad nacional, con los requerimientos del capital, tanto de los ingenios, empresas forestales, cuanto de los productores algodoneros que se constituirían en los principales productores de la región en esos años.

No obstante, estas ideas de instaurar reservas de tierras exclusivamente para indios en los territorios del Chaco y Formosa, ya habían sido puestas en cuestión. La Comisión Honoraria, organismo bajo cuya autoridad se encontraba la cuestión indígena, fue la encargada de realizar las críticas a las reservaciones, tanto como a los resultados de las tareas evangélicas/civilizatorias particulares de las Misiones. La argumentación se basaba en que si lo procurado es

...cambiar la condición nómade de éstos, en sedentaria, para accionar discretamente por medio de la escuela sobre los niños, tal propósito se conseguiría con reservas adecuadas, suficientes como para permitir a los indios sustentarse con el producto de la caza y pesca; hasta que sea posible aportarles nuevos socorros⁶,

los proyectos de Reservas, permitirían que pervivan las condiciones sociales y económicas anteriores:

⁴ A.G.N. Fondo Documental Ruiz Moreno. Territorios Nacionales. 1900-1924. Legajo Nº 6. Carta al Señor Ministro del Interior, Dr. Ramón Gómez. Buenos Aires, julio de 1919.

⁵ A.G.N. Fondo Documental Ruiz Moreno. Territorios Nacionales. 1900-1924. Legajo Nº 6. Carta al Señor Ministro del Interior, Dr. Ramón Gómez. Buenos Aires, julio de 1919. En cuanto a las medidas, una legua equivalía, aproximadamente, a 4.000 ó 5.000 metros.

⁶ A.G.N. Fondo Documental Ruiz Moreno. Territorios Nacionales. 1900-1924. Legajo Nº 6. Carta al Señor Ministro del Interior, Dr. Ramón Gómez. Buenos Aires, julio de 1919.

La abundancia de caza mayor y menor existente en la Reserva, no puede ser tomada para nada en cuenta por esta Comisión; las concentraciones y las reducciones que se decretan y se fundan para los indios, deben llevar el propósito ulterior de que éstos vivan en ellas, mejorando, por medio del trabajo, sus situación moral y material, y no para que vivan de la caza y de la pesca, porque la única forma de obligar al indio a cambiar de vida y de costumbres enseñándoles el trabajo remunerador, consiste en alejarlos de la selva, de las soledades y de los lugares donde tengan la tentación de continuar viviendo en la miseria, en la ignorancia y en la holgazanería. La Reserva de la Colonia Teuco, presenta al indio como única actividad la caza y la pesca, sus primitivos ancestrales, cuando, precisamente, esto es lo que se debe combatir (Comisión Honorario de Reducciones de Indios, 1927:14-15).

En el conjunto de las argumentaciones respecto de las ventajas, condiciones y facilidades para la conversión de los indios, según el modelo civilizatorio "civil", hemos detectado la pretensión de una supuesta cientificidad, que legitimaba, en las disputas dentro del campo educativo y transformador de las sociedades nativas, la elaboración del discurso civil. Éste aparece contrapuesto a las prácticas misioneras que, en su fracaso, visualizaban la falta de conocimiento de las poblaciones nativas y la ausencia de toda consideración crítica acerca de las teorías que garantizarían la completa, pacífica y definitiva integración de los chaqueños a la nación.

El sistema de control y dominación de los grupos aborígenes a través de la colonias agrícolas fue escogido por el gobierno. El sistema de reducción argentino de los indígenas consistía en proporcionarles trabajo remunerado que les permitiera cubrir los gastos ocasionados por la alimentación de un gran número de personas, sin causar erogaciones al tesoro público⁷.

El más serio intento de reducción civil de los aborígenes, fue la fundación de la Colonia de Reducción de Napalpí, que se creó el 27 de octubre de 1911. Enrique Lynch Arribálzaga, uno de los más fervientes defensores del establecimiento de las colonias agrícolas aborígenes, proponía que:

Cada indio cazador recibirá... un salvoconducto que la policía y el ejército deberá respetar [...] tolerando el uso de armas de fuego, con tal de que no sean de precisión, pues es necesario convenir en que ellos son un elemento preciosos para el sustento del indio, casi indispensable ahora que la población cresciente de cristianos va haciendo escasear cada día más los animales silvestres, de modo

-

⁷ A.G.N. Memoria del Ministerio del Interior, 1915-16; t. II, p. 85.

que muy poco partido puede sacar ya del empleo de la flecha [...] no pretendo que se fomente el ejercicio de la caza en el indígena, sino únicamente que, hasta que podamos convocarlo al trabajo y la vida sedentaria, le garanticemos la existencia, amparándolo en el uso de sus medios de vida tradicionales⁸.

Por un lado, vemos que la importancia de lo económico salta a la vista. En segundo lugar, tiene en claro que la vida social aborigen debe estar restringida a un espacio y, finalmente, nos dice que, en realidad, no se debe respetar su cultura. Su pensamiento sobre la continuidad de la vida de los nativos tiene un objetivo claro: la concentración, su educación a través del trabajo para que se conviertan en "individuos". Se trata, obviamente, de una postura claramente paternalista.

En otro sentido, Lynch Arribálzaga fue un crítico de las acciones del ejército en la región:

Entretanto, las tropas continúan su [...] campaña de exterminio. Cada cuantos días, el coronel Mallea ace honrar al ejército argentino comunicando una nueva matanza, mas omitiendo decir el sexo y la edad de los caídos, dato que sería interesante conocer, pues ha de saber Vd. que, en opinión de algunos de nuestros oficiales, en la muerte de las crías y de las mujeres reside la mayor eficacia de esta guerra, pues 'así concluirá más pronto la raza!⁹.

Esas palabras son muestra, además de ser una de las tantas denuncias de las matanzas indiscriminadas realizadas por parte de los soldados, del conflicto permanente entre las fracciones de la sociedad nacional en el proceso civilizador chaqueño.

El primer gobernador civil del Territorio Nacional del Chaco, Martín Goitía, en uno de los tantos informes dirigidos al Ministro del Interior, señalaba en 1905 que los indios "constituyen una raza desheredada que no ha sentido la influencia de la civilización sino en la forma de la explotación y del exterminio", siendo que "las destrucciones inhumanas de indígenas llevadas a cabo por las fuerzas armadas" no han tenido otro efecto más que llenarlos de pavor "y acentuado en ellos la tendencia selvática y de alejamiento".

Al dirigir luego sus comentarios hacia el comportamiento de los empleadores, destacaba que, en virtud de las explotaciones de que fueran objeto los indígenas por parte de los agricultores y de los empresarios de explotaciones de bosques, se destruyó en los nativos: "todo aliciente por el trabajo, pues lejos de obtener su mejoramiento moral y material, regresan a sus

⁹ A.G.N. Fondo Documental Ruiz Moreno. Territorios Nacionales. 1912-1913. Sala VII. Bibliorato 1. Carta de Enrique Lynch Arribálzaga a Isidoro Ruiz Moreno, Director de Territorios Nacionales. Resistencia, Noviembre 17 de 1912.

⁸ A.G.N. Fondo Documental Ruiz Moreno. Territorios Nacionales. 1912-1913. Sala VII. Bibliorato 1. Carta de Enrique Lynch Arribálzaga a Isidoro Ruiz Moreno, Director de Territorios Nacionales. Resistencia, Noviembre 17 de 1912.

tolderías, después de terminadas todas sus faenas, con el vicio de la ebriedad o con más apego a él..."¹⁰.

Para estos "civiles", las políticas ejercidas tanto por las fuerzas armadas como por los religiosos, no podrían resultar efectivas dado que las acciones que se ejercían contra los indios sólo perpetuaban la resistencia a la dominación blanca.

Por tanto, la mirada paternalista de los funcionarios civiles diverge de las representaciones militares, si bien ambas compartían el criterio de incorporación de las poblaciones aborígenes al sistema productivo de la economía nacional, y la creencia en un proceso de civilización que llegaría a su fin con integración de los indios a la ciudadanía.

La organización interna de las reducciones estaba en manos de un administrador quien era un:

empleado del Estado que debía supervisar los procesos de trabajo (forestal, agrícola, de fabricación de carbón, de leña) que tenían lugar ahí. La enseñanza técnica y la dirección eran responsabilidad de los capataces blancos de cuya mano los indios iban siendo gradualmente incorporados a la nación a través de la función laboral, es decir como sector explotado (Carrasco, 1989:100).

Los indios recibieron parcelas de tierras, no como propiedad privada, lo que hubiese posibilitado la conformación de una clase o un sector de productores familiares, sino como tierras destinadas a la producción doméstica, con la tentativa de que la reducción pudiera sustentarse a si misma, y de ese modo asegurar la reproducción social de los grupos nativos, fuera del ámbito constituido por las relaciones estrictamente capitalistas. Por último, la Reducción también permitía mantener a los indios bajo la vigilancia de las fuerzas de seguridad.

Los relatos de algunos funcionarios civiles, fueron especialmente severos en la evaluación que hacían de las "bondades" del sistema de misiones religiosas. Algunos afirmaban que las Misiones fueron notablemente ineficaces, en lo que se refiere a la capacidad de reducir y sedentarizar a los aborígenes y que, por lo tanto, debían ser canceladas las concesiones.

Es muy probable que esa posición también haya estado influida por cuestiones ideológicas. Las pugnas entre los laicos y el poder eclesiástico permeaba las políticas de la época, también se verificaron no solamente en el campo civilizatorio, sino en la disputa acerca de cual actor tenía el papel principal en la organización de la sociedad moderna.

 $^{^{10}}$ A.G.N. Ministerio del Interior. Memoria presentada por el Gobernador del Chaco Martín Goitía. 1905-1906.

No obstante, al mismo tiempo esto nos puede señalar, de acuerdo con la perspectiva de los representantes de la burguesía inmersa en la región, la urgente necesidad de contar rápidamente con mano de obra regimentada en la región, una tarea para la cual la misión evangelizadora de la Iglesia Católica provocaba ciertas contradicciones con el sector privado y el requerimiento de esa fuerza de trabajo.

Los relativos resultados de dominación y transformación de las comunidades indígenas por influencia de las instituciones civiles, se reflejó en los eventos que adoptamos como punto final de nuestra pesquisa. El movimiento de Napalpí demostró, tal vez, que el sometimiento no fue todo lo efectivo que los funcionarios "paternalistas" pensaron. Los dominados no lo fueron completamente. Lo que si se mantuvo fue el acierto del diagnóstico que efectuaron los funcionarios respecto del sector privado. El conflicto entre éste y los indios, a pesar de todas las transformaciones continuó y la contradicción de organismos "autónomos" como la colonia de Napalpí con el capital mantuvo su continuidad.

La historia de las misiones religiosas en la región del Gran Chaco es bastante antigua. Las primeras reducciones datan de la época dorada de las misiones jesuíticas, tanto que esta orden religiosa fue la que intentó durante algún tiempo instalarse en la zona. Sin embargo, el proceso misional parecía, ya entonces, condenado al fracaso.

Debemos mencionar que entraron en escena otras Iglesias en la región, que tendrán importante actuación a lo largo del siglo veinte. Las misiones anglicanas se inician en 1914, con la fundación de Misión Chaqueña entre los indígenas Wichí (Matacos) cerca de Embarcación, en la provincia de Salta y tuvieron destaca actuación avanzado el siglo XX.

Hacia finales del siglo diecinueve, los franciscanos aceptaron parcialmente las doctrinas hegemónicas de la época, y aplicaron algunos de los principios del liberalismo al caso de los indígenas, desvinculados de las limitaciones que las comunidades aborígenes mantenían, por la potencial participación como ciudadano en el sistema social y económico hegemónico a nivel del Estado nacional. Los frailes se posicionaron a favor de la existencia de la propiedad privada y de las relaciones de mercado en el mismo ámbito de las misiones (García Jordán, 1988: 89).

La obra misionera del período tuvo como marco referencial ese clima ideológico y se manifestó en las tentativas, algunas veces realizadas, de distribución de tierras en las reducciones según las nuevas formas de sociabilidad que entre los indios se trataba de mudar, esperando acabar con las prácticas poligámicas, abortos, sexo premarital, y otras costumbres propias de los idólatras, para pasar a constituir familias cristianas. Los misioneros también intentaron su organización interna a través de la idea de la propiedad privada, sin embargo, un concepto no muy fuertemente introyectado entre los indígenas del Chaco (Langer, 1997:11). Dentro de las misiones se establecieron ciertas normas como, por ejemplo, el salario pagado por

el trabajo debía ser en moneda para que los indios aprendiesen el valor de su esfuerzo y el manejo del dinero. También se anulaba cualquier autoridad comunitaria con el fin de evitar las disputas por el poder con los caciques y capitanejos.

Si bien las misiones fueron un instrumento de penetración y consolidación de la presencia del Estado en el Chaco, también se transformaron en un factor que disputaba con los demás sectores el control de tierras y la civilización de indígenas.

Las comunidades misionales asumieron el papel de agentes civilizadores que aseguraban la penetración y consolidación de la presencia del Estado en la frontera. No obstante, luego se mostraron las contradicciones entre la misión como un sector que pretendía la civilización, reducción, aculturación y sometimiento de las parcialidades chaqueñas a la sociedad nacional y el Estado nacional. Al tener objetivos en común, entró en conflicto por el control de las fronteras con los religiosos, por el dominio sobre la fuerza de trabajo de la misión, y además con la forma de potestad de las tierras de frontera, por parte de los criollos (Langer, 1997:7).

Los sacerdotes franciscanos se transformaron en agentes de dominación, por la lógica de la expansión de las misiones en el campo civilizatorio, lo que implicó para los indios su concentración y disciplinamiento como mano de obra para el trabajo estacional. Los misioneros fueron un factor que, ineludiblemente, establecía la tutela sobre los indígenas, lo que luego "permitía, a su vez, la llegada de especuladores y comerciantes lo cual provocaría, a medio plazo, la destrucción del centro misional" (García Jordán, 1991: 270) y provocaba disputas por la ocupación de tierras e indígenas con los colonos y las autoridades locales.

Los frailes, por un lado, actuaron fundamentalmente en el campo de la cultura. Pero, por las características que tuvieron las reducciones católicas, las pugnas con los otros sectores de la sociedad blanca - especialmente con los productores ganaderos con quienes tuvieron frecuentes enfrentamientos y por la poca facilidad para destinar la fuerza de trabajo de la misión a las faenas en ingenios y cultivos, su actuación se transformó en fundamental para conocer el proceso general de dominación.

Según los misioneros, el proceso de evangelización, obviamente, era el modo incontestable por el cual se podría lograr la convivencia entre los grupos indígenas y los representantes de la sociedad blanca y cristiana, y su posterior inserción en la misma. Tal como se destaca en el siguiente párrafo se establecía que el fin de las misiones era "Civilizar a los indios, incorporarlos a la vida social de la Nación Argentina, someterlos a sus leyes, procurar su conversión al catolicismo enseñarles a trabajar, hacerlos propietarios adjudicándoles chacras... y procurarles los medios y elementos de vida y de trabajo" (Reglamento de 1914 sobre Misiones, citado por Beck, 1994:128).

El fracaso de la misionalización entre los indígenas podría explicarse por diversas razones. Sin embargo, lo que más nos interesa destacar son las causas que los propios religiosos

le atribuyeron a ello, ya que está íntimamente ligado a las construcciones práctico/discursivas sobre los aborígenes.

En virtud de que gran cantidad de tierras de misiones se perdieron ante presiones de los colonos y de que la población dentro de las reducciones nunca fue de gran importancia por la continua salida de la mano de obra indígena para trabajar en los ingenios, lo que alejaba a los indios durante un buen tiempo de las misiones, sumándose los numerosos obstáculos que tuvieron los franciscanos, el éxito de la evangelización no resultaría imprevisible.

En algunos relatos escritos dejados por los misioneros se le da un lugar importante a la particular "idiosincrasia" indígena, a la falta de amparo y colaboración de las autoridades, y también a la codicia de los habitantes criollos de la frontera con quienes mantuvieron una tensa relación.

La falta de apoyo financiero oficial, la imposibilidad de consolidar una base económica propia y firme, tal como las misiones jesuíticas de la época colonial alcanzaron, la inherente falta de voluntad de los aborígenes para su definitiva sumisión, fueron los factores primordiales que, de acuerdo con los mismos misioneros, obstaculizaron la tarea civilizadora de la Iglesia.

Las Misiones religiosas fueron inicialmente pedidas por la gobernación de Formosa a fines de la década de 1890. El Padre Pedro Iturralde, ulteriormente comisario general de misiones franciscanas, fue enviado por el Obispo de Santa Fe en busca de terrenos para fundar una colonia indígena. Fray Iturralde llegó al Territorio a fines del siglo XIX y comenzó por conocer personalmente el territorio, recorrió a caballo la zona acompañado de policías y gendarmes.

El futuro comisario de Misiones relató, en uno de los tantos informes enviado a los órganos del Poder Ejecutivo Nacional, que la tarea asumida por la Iglesia era la adecuada para reducir y civilizar a los indios en tanto fuese posible contar para ello "con elementos suficientes para realizar la empresa, y con garantías para asegurar su éxito"¹¹. Así fue como los frailes entendían que, a pesar de disputar con el Estado en el campo simbólico la educación del aborigen para su conversión, no sólo al cristianismo, sino también a la ciudadanía, el gobierno debía garantizar las posibilidades materiales de las tarea de los eclesiásticos.

La Iglesia, a través de la orden misionera franciscana, forjó un discurso adecuado a los nuevos tiempos de modernización, de hegemonía del liberalismo en relación con el papel de la religión como elemento esencial de nacionalidad, de la democracia y del capitalismo, probablemente para obtener un espacio de maniobra relativamente amplio en el espacio civilizatorio.

El mismo Prefecto de misiones, reclamaba la necesidad de contar con las reducciones religiosas sustentadas por el Estado, ya que:

.

¹¹ A.G.N. Ministerio del Interior. 1899, legajo 8, expediente 1413.

Dadas las condiciones actuales de los indios, sólo veo dos medios de establecer estas misiones; el primero es fundarlas lejos de las poblaciones de cristianos, manteniéndolas aisladas de estas por un tiempo prudencial; y el segundo, fundarlas en las cercanías de los establecimientos industriales y con los indios que emplean en sus faenas; pero en uno y otro caso, es indispensable asegurar estabilidad a la misión, y conceder a los misioneros la autoridad y la libertad necesarias, para llegar a estos tres resultados, que son, a mi juicio, los que se deben procurar: primero, civilizar a los indios; segundo, librarlos de las explotaciones de que se les hace víctimas, y tercero, facilitar a la industria los brazos que necesita para su desarrollo. El primero es un deber constitucional; el segundo una obra patriótica y humanitaria y el tercero, una exigencia del progreso de la Nación¹².

La evangelización de los padres misioneros facilitó a los diversos grupos étnicos con los cuales se involucraron, la asimilación de nuevas experiencias en todos los campos. De ese modo, aquellos pretendieron o pudieron implementar estrategias y tácticas de adaptación y de resistencia cultural en el espacio abierto dentro de las misiones.

De allí que las caracterizaciones de los indígenas, en virtud de esa conducta fue subestimada por los frailes y se tradujo en la atribución de una estigmatizada identidad esencial a los aborígenes chaqueños:

He invitado á algunas de esas indiadas para que vinieran á vivir en la Misión Nueva Pompeya, donde, bajo nuestra protección, podrían vivir tranquilos sin que les falten los medios de subsistencia, comprometiéndome además de educar, vestir y alimentar gratuitamente á sus hijos. Tambien ofrecí darles tierra en propiedad; pero todo ha sido inútil, porqué, á mi modo de ver, les espanta la vida de trabajo y de sugeción. Todo esto parecerá increíble, y sin embargo es un hecho. ¡Pobres indios! Son tan estúpidos, que ni siquiera comprenden lo que redunda en su propio provecho y podría cambiar su triste situación (Gobelli, 1914:64-65.).

La resistencia de "los indios nómades del Chaco", que rehusan civilizarse y "prefieren andar por los bosques como corzuelas, y desprecian todas las ventajas y comodidades que la vida civil les podría proporcionar" (Gobelli, 1914:64-65.)., no tiene otro sentido para los frailes que la propia condición salvaje, su poca capacidad intelectual, en fin, por poseer aquellas condiciones que son las causas y las culpables de su situación de dominación y sujeción y la violencia a que estaban sometidos.

_

¹² A.G.N. Ministerio del Interior. 1899, legajo 8, expediente 1413. El subrayado es nuestro.

Las reducciones franciscanas más importantes de los territorios del Chaco y de Formosa son autorizadas a fundarse, en los respectivos distritos, en 1900 por el presidente Roca. Así surgen las misiones de San Francisco de Asís de Laishí, Nueva Pompeya y San Francisco Solano de Tacaaglé.

Consideramos interesante colocar la descripción, mínima, de la estructura administrativa de las Misiones Franciscanas. Éstas se encontraban bajo la dirección de misioneros pertenecientes a los diversos Colegios que actuaron en la tarea evangelizadora y de reducción de las comunidades aborígenes. Todas dependían del superior Prefecto de Misiones.

Según el decreto de autorización para el establecimiento de las últimas tres misiones mencionadas, el Ministerio de Agricultura debía encargarse de la mensura y división de la superficie, que debía formar un pueblo con 200 hectáreas, dos mil para el ejido urbano, y lotes rurales de cien hectáreas. Cada familia aborigen debía recibir un solar en el pueblo, y una vez demostrada su aptitud para el trabajo, se le pondría en posesión de un lote rural (Beck, 1994:125).

Estas tentativas de concentración de los indios en un poblado para desplazarse hacia los terrenos rurales con el fin de desarrollar su trabajo, es uno de los elementos que podría haber ocasionado el conflicto entre centros reduccionales de disciplinamiento de mano de obra y el sector privado, puesto que, a su vez, impedía, o era esa la intención, la salida de los trabajadores indios hacia los establecimientos agrícolas o industriales. Ello se completaba con la reglamentación que imposibilitaba a los indios salir sin permiso de los frailes, lo que los transformaba a estos también en parte de la organización laboral del Chaco.

El sistema de propiedad se tradujo en una compleja ficción. Las tierras subdivididas de la manera descrita, pasarían como propiedad de los padres en un plazo de cinco años cuando el gobierno nacional otorgase al Prefecto de las Misiones los títulos definitivos de propiedad, libres de todo gravamen, si se alcanzaba a reducir doscientos cincuenta familias en Laishí y ciento cincuenta en Nueva Pompeya y Tacaaglé. Cada una de las familias debía recibir un lote rural. Sin embargo, había una condición para obtener las tierras: a los diez años de residencia de cada familia en la misión, los padres debían otorgarle el título de propiedad con la cláusula de que los indios no podrían enajenarla durante los cinco primeros años desde su otorgamiento. Por otra parte, la estructura productiva de las misiones pretendió alcanzar las características de las misiones de la época colonial, bajo la forma de una comunidad autosuficiente (Beck, 1994:126).

En 1912 se modificó la situación de las misiones al pasar a depender éstas, en el aspecto financiero, de las atribuciones de la Comisión Financiera Honoraria de Indios y del Delegado del Ministerio, quienes debían ejercer su acción administrativa y fiscalizadora en las reducciones de San Francisco de Laishí, Nueva Pompeya y San Francisco Solano de Tacaaglé (Beck, 1994:127).

Desde el punto de vista organizativo, la vida cotidiana en las misiones para los neófitos acontecía de la forma siguiente. En 1919 en la misión Nueva Pompeya, la Comisión de Mensura de la Dirección de Tierras hallaba que:

el sistema general de reducción que rige en esta misión es a base de disciplina metódica y pacífica. En las primeras horas de la mañana - después de asistir a la capilla - cada familia se dedica a los variados servicios establecidos en ella: faenas agrícolas, cuidado de las haciendas, faenamiento para el consumo interno, construcción y cuidados de los caminos, trabajos de carpintería, herrería, costuras, tejidos, etc. No deja de causar admiración, que una raza tan inferior haya logrado formar artesanos de distintas clases... todas las tribus salvajes de ese norte chaqueño tienen profunda veneración por la misión. Una prueba evidente lo demuestra la tranquilidad en que viven en un extenso alrededor de ella (Altamirano, 1987:219).

Hacia 1909 la reducción de Nueva Pompeya no estaba en condiciones muy esperanzadoras con respecto a su tarea. Según Pedro Iturralde la misión "formada por indios matacos, más indolentes y más refractarios que los tobas a la civilización, que no ha podido progresar tanto a causa del aislamiento en que se halla" (Fray Iturralde, citado por Teruel, 1995:96). Este dato que confirma las imágenes de los indios que nos presenta otro sacerdote misionero, Rafael Gobelli en sus memorias:

Nuestros indios pertenecen a la raza mataca, la más refractaria a la civilización... sumamente haraganes... cuesta un triunfo hacerlos salir al trabajo, y si trabajan un día, al día siguiente ya quieren descansar. Parece que consideran al trabajo como una degradación.. en todo el día no hacen la cuarta parte de lo que haría un peón europeo. En ninguno de ellos he notado la aspiración de economizar y guardar algo para el porvenir. Si tienen mucho, lo acaban todo en un momento, y si tienen poco, están muy conformes con su suerte [...] A pesar de mi buena voluntad y de las energías que he desplegado para mejorar la situación moral y material de esta misión, confieso que las cosas sobredichas desalientan al mejor intencionado... hay una cosa... que aplasta y contrista el espíritu. Esta cosa es la ingratitud de los indios matacos (Gobelli, 1914:131-132).

Sobre la misión San Francisco de Asís de Laishí, Fray Gobelli comentaba en 1910 que en general, el estado de la misión era floreciente, y todo hacía esperar que progresará más, "pues, aparte de la clase de indios y las condiciones del terreno, tiene facilidad para transportar sus productos e importar los artículos necesarios a precios sumamente bajos" (Gobelli, 1914:139). Mientras que Fray Grotti decía un año después de la fundación de la misión San Francisco Solano de Tacaaglé (21 de marzo de 1901) que en el territorio nacional de Formosa

los P.P.M.M. tienen edificada una casa vivienda, trabajo todo de los indios que al darles los alimentos y vestido trabajan sin descanso para el progreso de la Misión, pues parecen haber comprendido que si trabajan es un bien para ellos material y moral: sementeras de maíz, etc. y varias plantaciones son el producto de un año de labor fecunda y la recompensa de tantos afanes (Beck, 1994:146).

A pesar de las declamaciones en favor del progreso de las reducciones religiosas, la presencia de los indígenas dentro de ellas se daba de forma intermitente.

Las relaciones de los curas declaran la imposibilidad de recepción del evangelio y de lograr asentar cantidades determinadas de familias aborígenes según las concesiones otorgadas por el Gobierno Nacional para la instalación de las misiones. La finalización de dichas concesiones, que podía ser efectuada si no se cumplían con las cláusulas que obligaban a partir de los primeros cinco años después de su fundación a la instalación de un número mínimo de familias aborígenes, fue solicitada por algunos de los funcionarios civiles. Ellos también estaban en confrontación con el poder religioso en el ámbito del proceso civilizatorio, en la disputa sobre quien tenía mayor capacidad y mejores condiciones de conseguir integrar las comunidades a la sociedad nacional. Por ejemplo, en 1928 se solicitó la caducidad de la concesión de la misión de Tacaaglé para destinar esas tierras a la colonización mixta. Podemos afirmar que entre algunos rasgos comunes a las reducciones religiosas la ineficacia fue lo que se destacó.

Las misiones también fueron el blanco de aquellos funcionarios estatales que objetaban la penetración de los religiosos en el territorio chaqueño, por lo cual no disculpaban en lo más mínimo el incumplimiento de las obligaciones contraídas por los sacerdotes. Lynch Arribálzaga fue uno de ellos:

La declaración de caducidad será inevitable, en vista de la falta de cumplimiento por los misioneros del colegio franciscano de la Merced de Corrientes á las obligaciones contraidas. Debían reducir y radicar, dentro del término de cinco años, ciento veinticinco familias indígenas, cuando menos (art. 12 del decreto de concesión, de 13 de Julio de 1900); han pasado doce años y, según el mismo P. Iturralde, sólo existen allá unas 16 familias. No hay, pues, pueblo, ni colonia, ni nada de lo que se comprometieran a fundar. En cambio, hay una gran factoría, donde se destila y seguramente se vende aguardiente!

En 1908 ó 1909, el citado inspector Villanueva practicó una investigación, inesperada para los padres, de la cual resultó que en la misión [San Francisco Solano] no había entonces un solo indio, pues todos los peones eran paraguayos; que los almacenes estaban bien provistos de ropas, en gran parte entregadas por la Intendencia de Guerra, las que se vendían a los indios por pieles y plumas; que había en el campo como cuatro mil cabezas de ganado vacuno y en la misión

grandes edificios, aserradero, trapiche, destilería y extensos cultivos, y que la extracción de los productos se esperaba con una chata y un remolcador facilitados por el Ministerio de Obras Públicas¹³.

...Debe constar, entre otras lindezas, que la misión recibía subvención del correo y del Registro Civil, pero no hacía servicio alguno al primero y en los libros del segundo no existía sino un acta de matrimonio, y este sin firma del jefe. Preguntado porque faltaba, dice el señor Villanueva que le contestó que ellos no podían suscribirla, porque importaría reconocer una ley que estaba en oposición con sus creencias. Pero no la había al parecer, en percibir la subvención 14.

Como parte de las disputas en este campo civilizatorio, la posición de los frailes con referencia al sector privado, no ahorra críticas. Después de un acontecimiento en el que fueron muertos algunos conchabadores de trabajadores indígenas, los padres misioneros comentaban que "las armas que los ingenios y los obrajes han dado á los indios, les han servido para matar á los pobladores, á los oficiales y soldados del ejército, pero esta vez han servido para matar á los empleados de los mismos que se las dieron" (Gobelli, 1914:42).

Para comprender el fracaso del desarrollo de estas misiones, se enumeraron una serie de factores condicionantes y un sinnúmero de dificultades. Entre ellas se señalaron ciertas críticas al gobierno nacional por el fracaso de su empresa ante la falta de apoyo, especialmente material. Era "de lamentar que el gobierno, antes de ahora no nos haya ayudado eficazmente en nuestra santa y civilizadora empresa"¹⁵; quien se ocupa más de las reducciones civiles de indígenas estatales, como por ejemplo Napalpí, a la cual el gobierno nacional habría entregado "\$ 55.000 m/n á más de todo lo que gasta mensualmente en empleados", mientras que para la misión de Nueva Pompeya "hacen dos años que no nos han dado un centavo, ni para nuestra mantención ni para las obras que realizamos en pro de la civilización de los indios"¹⁶.

Otros problemas fueron el de las tierras en donde se asentaban las reducciones religiosas en pugna con pobladores, ganaderos, que llevó a que muchas veces aquellas se perdieran. Otro inconveniente fue la constante salida de los indígenas a trabajar fuera de las misiones ante la oferta de salarios en ingenios, obrajes y en agricultura.

Vemos las estrategias de resistencia por parte de los indígenas contra las políticas etnocidas llevadas adelante por la Iglesia, en tanto pretendían acabar con las prácticas socio-culturales de los grupos aborígenes y contra el disciplinamiento a través de la conversión al

¹⁵ Ibid.: p. 56.

¹³ A.G.N. Fondo Ruiz Moreno. Territorios Nacionales. 1912-1913. Bibliorato 1. Carta de Enrique Lynch Arribálzaga al Director de Territorios Nacionales. Resistencia, Noviembre 22 de 1912.

¹⁴ Ibid.

¹⁶ Ibid.; p. 56.

cristianismo y al trabajo que se interpretaba como parte de las características esenciales de los aborígenes, *el inherente nomadismo, su haraganería y estupidez*¹⁷.

La misión en estos años de comienzos de siglo XX ejerció una función importante en la preparación de una nueva experiencia social. La imposición del estado nacional en la región también aconteció a partir de las reducciones religiosas:

teóricamente la misión es el sitio donde los indígenas aprenderán las pautas culturales de la sociedad dominante para luego incorporase a ella. Una de las formas de posibilitar esta incorporación es integrar a los indios a la economía de las poblaciones de frontera como trabajadores, a la vez que con ello se soluciona un problema que aparece con carácter crónico en la frontera del Chaco occidental, la escasez de mano de obra disponible (Teruel, 1994:228).

Las tres misiones católicas que existen desde el inicio del siglo XX en el Chaco y Formosa, habían invertido, para 1919, "más de \$1.500.000 en su loable intento, sin obtener resultado alguno apreciable". Sin embargo, el número de indígenas que habitaban los tres establecimientos en esa fecha, era probable que no excediera de mil individuos, lo que ciertamente: "aún dando por exacta esa cifra, bien pobre cosa es haber llegado a catequizar tan sólo 1.000 indígenas, sobre más de 50.000 que hay en aquellos Territorios; todo ello en más de 15 años de trabajo".

Por esas razones las misiones no solamente constituyeron el ámbito de aculturación de las parcialidades indígenas, sino que fue, además, un otro factor de poder en la disputa acaecida entre los propios sectores cristianos y entre la sociedad nacional y los indios.

Las imágenes que nos revelan los propios misioneros nos permiten observar cómo, para poder controlar en la medida de lo posible a los indios en la institución religiosa, la presencia ayudó a mantener entre ellos la supervivencia de anteriores costumbres, experiencias productivas y relaciones de poder. Lo que nos resulta útil para concebir como esas formas "atávicas" pudieron subsistir dentro de la reducción a pesar de las presiones que, culturalmente, ejercían los frailes.

Los caciques habían permitido, a veces solicitado, el establecimiento de las misiones en los sitios de asentamientos de sus comunidades. Sin embargo, la relación que ejercían con el resto de la tribu demuestra el poder que aún mantenían y la estrategia adoptada en función de

¹⁷ Ibid.; p. 5.

¹⁸ A.G.N. Fondo Documental Ruiz Moreno. Territorios Nacionales. 1900-1924. Legajo Nº 6. Carta al Señor Ministro del Interior, Dr. Ramón Gómez. Buenos Aires, julio de 1919.

¹⁹ A.G.N. Fondo Documental Ruiz Moreno. Territorios Nacionales. 1900-1924. Legajo Nº 6. Carta al Señor Ministro del Interior, Dr. Ramón Gómez. Buenos Aires, julio de 1919.

utilizar instituciones destinadas a su sometimiento, para su supervivencia. No obstante, no todo el trabajo misionero careció de recepción. Las misiones, entonces, deben ser consideradas, además de lugares de dominación y represión cultural, de etnocidio, como otras de las instituciones donde se reprodujeron relaciones entre el mundo blanco y el indígena y como un campo de disputas y de negociación entre religiosos, Estado, colonos y parcialidades indígenas.

Bibliografía

ALTAMIRANO, Marcos: *Historia del Chaco*. Resistencia: Dione, 1987, p. 219; citado en BECK, Humberto: op. cit.; p. 135.

BECK, Hugo: "Relaciones entre Indios y Blancos en los Territorios Nacionales de Chaco y Formosa. 1885 - 1950". *Cuadernos de Geohistoria Regional*. Nº 29. Resistencia: IIGHI-Conicet-Fundanord, 1994.

BIALET MASSÉ, Juan: Las clases obreras argentinas a principios de siglo. Buenos Aires: Ediciones Nueva Visión, 1973, p. 104.

CARRASCO, Morita: "Procesos de colonización y relaciones interétnicas en el Chaco Formoseño", In *Cuadernos de Antropología*, UnLuján/Eudeba, vol. 2 Nº 3, 1989; p. 100.

COMISIÓN HONORARIA DE REDUCCIONES DE INDIOS, Memoria, pp. 14-15, 1927.

DE LA CRUZ, Luis María: "La situación de ocupación territorial de las comunidades aborígenes del Chaco salteño y su tratamiento legal", In *Suplemento Antropológico*, vol. XXIV, N° 2, diciembre 1989;

GARCÍA JORDÁN, Pilar: "Las misiones orientales peruanas: instrumento de pacificación, control y tutela indígena (1840-1915)", Canadian Journal of Latin America and Caribbean Studies, XIII, 25, 1988, 89-105.

GARCÍA JORDÁN, Pilar: "Problemática de la incorporación de las selvas amazónicas a los estados nacionales latinoamericanos, siglos XIX - XX. Algunas reflexiones sobre el caso peruano", In *Boletín Americanista*, Nº 41, Universidad de Barcelona, 1991, pp. 270

GOBELLI, Rafael: Estudio Etnográfico sobre los Indios Matacos. Memorias de mi Prefectura y Apuntes sobre el Chaco. Salta: S/E.1914; p. 64-65.

GORDILLO, Gastón: "Después de los ingenios: la mecanización de la zafra saltojujeña y sus efectos sobre los indígenas del Chaco centro-occidental", In *Desarrollo Económico*, vol. 35, Nº 137, abril-junio 1995.

LANGER, Erik: "Liberal policy and frontier missions: Bolivia and Argentina compared". Comunicación presentada en el 49º Congreso Internacional de Americanistas, Quito, Ecuador, julio de 1997, p. 11.

MEMORIAS DEL TERRITORIO NACIONAL DE FORMOSA, 1885-1899. Gobernación de Formosa. Chaco central. Nº 218 / Formosa, octubre 8 de 1886. A S.E. el Señor Ministro del Interior Doctor Don Isaac M. Chavarria. I. Fotheringham - E. L. Fraga; p. 35/36.

NÍKLISON, José Elías: Los Tobas. San Salvador de Jujuy: UNJu, 1990, p. 14.

Reglamento de 1914 sobre Misiones, citado por BECK, Humberto: op. cit.; p. 128

REMEDI, Joaquín: "Memorial presentado al Presidente de la República Argentina Domingo Faustino Sarmiento por el prefecto de misiones [1870]", In Ana TERUEL (selec.): *Misioneros del Chaco occidental*. CEIC. San Salvador de Jujuy: UnJu. 1995, pág. 66.

TERUEL, Ana (selec.): *Misioneros del Chaco Occidental. Escritos de franciscanos del Chaco salteño*. San Salvador de Jujuy: CEIC. Biblioteca de Historia y Antropología 4. 1995, pp. 96.

TERUEL, Ana: "Zenta y San Ignacio de los Tobas. El trabajo en dos misiones del Chaco occidental a fines de la colonia", In *Anuario IHES*, Nº 9, 1994, pp. 228.

Fuentes inéditas

A.G.N. Memoria del Ministerio del Interior, 1915-16.

A.G.N. Fondo Documental Ruiz Moreno.

A.G.N. Ministerio del Interior. 1899